

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Escuela Julio Barrenechea E-209

2022

Contenido

| | |
|---|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO PRIMERO: | 4 |
| ASPECTOS ANALÍTICOS-SITUACIONALES | 4 |
| I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | 4 |
| II. RESEÑA HISTÓRICA..... | 5 |
| III. ENTORNO | 6 |
| CAPÍTULO SEGUNDO: DIAGNOSTICO | 8 |
| I. RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SIMCE: | 8 |
| II. RESULTADOS OTROS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: | 10 |
| III. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA:..... | 10 |
| CAPÍTULO TERCERO: IDEARIO | 11 |
| I. SELLOS EDUCATIVOS: | 11 |
| II. VISIÓN:..... | 12 |
| III. MISIÓN:..... | 12 |
| IV. IDENTIFICACIÓN DE CANTIDAD DE CURSOS ASOCIADOS POR NIVEL:..... | 12 |
| V. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONAL: | 13 |
| VI. PERFILES:..... | 14 |
| CAPÍTULO QUINTO: | 20 |
| SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES..... | 20 |

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) de la Escuela Básica Julio Barrenechea (Ex E-209), es el instrumento orientador de la gestión institucional, que da claros lineamientos a seguir, permite programar las acciones educativas, destacando la inclusión escolar gracias a las políticas de igualdad, equidad y calidad.

El PEI de la Escuela Básica Julio Barrenechea, se complementa en la programación de sus acciones a través de otros instrumentos de gestión, que son parte del quehacer diario y obedecen a los lineamientos ministeriales vigentes:

- Reglamento interno y Manual de convivencia escolar.
- Reglamento interno de Evaluación y Promoción escolar.
- Plan de gestión de la convivencia escolar.
- Plan integral de seguridad escolar.
- Plan de sexualidad, afectividad y género.
- Plan de formación ciudadana.
- Plan de apoyo a la inclusión.
- Plan de formación Profesional.
- Plan de mejoramiento educativo (PME)

En el marco de la legislación vigente, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe constantemente actualizarse de acuerdo con los nuevos cambios y necesidades que se van presentando. Así este instrumento es el resultado del trabajo colectivo y colaborativo entre todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de jornadas de reflexión por estamentos, para luego sistematizar y elaborar el presente documento a través de los representantes del consejo escolar.

La vigencia de este documento contemplará cuatro años a partir del 2022, asegurando así la internalización y gestión de proceso tendientes a cumplir con los objetivos establecidos en este documento. Sin embargo, atendiendo a los cambios constantes en los contextos educativos, se podrá hacer una actualización de este documento con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

CAPÍTULO PRIMERO:

ASPECTOS ANALÍTICOS-SITUACIONALES

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El establecimiento Julio Barrenechea, se encuentra adscrito a Jornada Escolar Completa (JEC), Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programa de Integración Escolar (PIE). Cuenta con una matrícula de 749 estudiantes durante el año 2021, distribuidos entre los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2) y Educación Básica (1° a 8° básico). Actualmente tiene una planta docente que asciende a las 62 personas y una de asistentes de la educación de 26 funcionarios.

Para el gran desafío que enfrenta la Escuela Básica Julio Barrenechea es necesario considerar los siguientes aspectos:

- a) **Categoría de desempeño:** El establecimiento Julio Barrenechea se encuentra en categoría Medio-Bajo desde el año 2016 a la fecha, indicando un nivel de desempeño de los estudiantes por debajo a los esperados en aspectos académicos o desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla.
- b) **Índice de vulnerabilidad (IVE):** Entendiendo este índice como un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, para determinar la vulnerabilidad socioeconómica de los grupos familiares. El IVE de los últimos 3 años fue: 2020: 82%, 2019: 84,06% y 2018: 73,96%.
- c) **Programa Externos de Apoyo:** Actualmente el establecimiento cuenta con apoyos de programas tales como: Habilidades para la Vida, SENDA Previene y de 4 a 7.

II. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1965 un grupo de vecinos de la Villa Santa Elena y Bancaria, encabezados por don Jorge de la Fuente Presidente de la primera Junta de Vecinos, inició las gestiones para conseguir un terreno adecuado para la instalación de un recinto educativo. Así a través de una donación de la familia de Don Hugo Larraín Fernández, el terreno ubicado al noreste de la villa Santa Elena, que en ese período estaba destinado a canchas de fútbol, fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Posteriormente, el terreno fue transferido al Ministerio de Educación, con el objetivo de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos instalara un Centro de Educación Básica con una gran capacidad de alumnado. Así los familiares de los alumnos que se inscribieron para asistir a esta Unidad Educativa, se organizaron en un Centro de Padres y Apoderados, encabezado por don Antonio Pellicer, con el fin de formar una comisión cuyo objetivo era lograr la construcción del establecimiento en el menor tiempo posible.

El establecimiento educacional, comenzó a funcionar como tal el día 09 de agosto del año 1971, recibiendo el nombre de Escuela Coeducacional N°472, que dependía técnica y administrativamente del Ministerio de Educación.

El local perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria, consistía en cuatro pabellones de estructuras metálicas y paneles de madera, en los cuales se ubicaban las oficinas de la Dirección, las salas de clases, los baños, el comedor y la cocina. Además, en el patio principal, se contaba con una casa para el auxiliar residente y su familia.

Se comenzó el año escolar recibiendo alumnos de diferentes comunas que venían con diversos sistemas de aprendizaje, llegando a tener cuatro cursos por nivel.

El 18 de enero de 1982 desde el Ministerio de Educación traspasa el establecimiento a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, con el nombre Escuela Básica 209, posteriormente comuna de Macul, de acuerdo con resolución del Ministerio del interior en relación a la división de la comuna de Ñuñoa.

En el año 1992, la escuela recibió a un grupo de alumnos de Primer y Segundo Año de Enseñanza Media, pertenecientes a la Especialidad de Artes Gráficas, con lo cual el establecimiento cambió su nombre a Liceo Municipalizado de Macul N° 209. Este proyecto de convertir a la escuela básica en liceo no prosperó y luego de unos años recuperó el nombre oficial de Escuela Básica E-209 de Macul. El nombre de la Escuela Julio Barrenechea nunca se oficializó.

En el año 1993 y luego de numerosas gestiones a nivel de autoridades municipales, educacionales y universitarias, se comenzaron las conversaciones para elaborar un proyecto que consideraba el traspaso de este recinto educacional a la facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que consideraba la construcción de un nuevo edificio, sin embargo, esto nunca se concretó. El año 2009, fue aprobada la reconstrucción del colegio con una capacidad para 900 alumnos y con una inversión de \$1.985 millones de pesos. El Ministerio de Educación financió la construcción de una nueva infraestructura para el establecimiento con un diseño moderno y funcional, entregándose el año 2011.

La Escuela Básica Julio Barrenechea perteneció a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, hasta diciembre de 2019. Actualmente pertenece al Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral, el cual administra los colegios públicos de San Joaquín, La Granja y Macul.

III. ENTORNO

El colegio Julio Barrenechea está ubicado en la Región Metropolitana, específicamente en la comuna de Macul la que cuenta con una superficie de 12,9 km², que representa el 0,1% del total de la región (15.348,8 km²); su densidad poblacional es de 8.067,98 habitantes por kilómetro cuadrado, clasificada como una comuna de densidad media con respecto a las demás comunas de la Región Metropolitana.

Es una zona totalmente urbanizada, eminentemente residencial e industrial; sin embargo, sus actividades se han ido incrementando y diversificando, lo que ha obligado a un paulatino cambio en términos de infraestructura y equipamiento, dando paso a modificaciones en su plano regulador que permiten actualmente la construcción en altura en ciertas zonas definidas, propiciando la

llegada de nuevos habitantes a la comuna. Dentro del sector se encuentra el Campus San Joaquín de la Universidad Católica, el estadio Monumental y Casa Alba, con quienes se ha desarrollado una alianza de trabajo colaborativo.

Las estaciones de Metro más cercanas son Pedrero y San Joaquín, permitiendo dicha vía de acceso al colegio.

Nuestros alumnos son principalmente de Macul, San Joaquín, La Florida y Ñuñoa.

En cuanto a la infraestructura, esta escuela es de material sólido, cuenta espacio de recreación para estudiantes, sala de computación, biblioteca CRA, laboratorio de Inglés, sala de Ciencias, aula de recursos (Programa de Integración Escolar), camarines, comedor y estacionamientos para funcionarios.

CAPÍTULO SEGUNDO: DIAGNOSTICO

I. RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SIMCE:

El SIMCE es un instrumento que permite evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Los resultados de esta evaluación entrega información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Nuestro establecimiento ha obtenido los siguientes resultados en esta materia:

- 4° Básicos:

Resultados Puntaje simce 4. ° básico

| Matemática | | | Lectura | | |
|------------|------|------|---------|------|------|
| 2018 | 2017 | 2016 | 2018 | 2017 | 2016 |
| 255 | 253 | 242 | 256 | 261 | 255 |

Resultados Progreso simce 4. ° básico

| | Variación anual | | | |
|---------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------------------|
| | 2018-2017 | 2017-2016 | 2016-2015 | Variación del período |
| Matemática 4. ° básico | Mantiene | Sube | Mantiene | Mantiene |
| Lectura 4. ° básico | Mantiene | Mantiene | Mantiene | Mantiene |

Nota:

La variación de todo el período es la variación más amplia posible dentro de los años considerados en la tabla. La presencia del símbolo (+) significa que no se cuenta con información para el establecimiento este año. La presencia del símbolo (*) significa que la cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite mostrar la variación.

- **6° Básicos:**

Resultados Puntaje simce 6. ° básico

| Matemática | | | Lectura | | |
|------------|------|------|---------|------|------|
| 2018 | 2016 | 2015 | 2018 | 2016 | 2015 |
| 226 | 235 | 229 | 235 | 242 | 230 |

Resultados Progreso simce 6. ° básico

| | Variación anual | | | |
|------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------------------|
| | 2016-2018 | 2015-2016 | 2014-2015 | Variación del período |
| Matemática 6. ° básico | Mantiene | Mantiene | Mantiene | Mantiene |
| Lectura 6. ° básico | Mantiene | Mantiene | Mantiene | Mantiene |

Nota: La variación de todo el período es la variación más amplia posible dentro de los años considerados en la tabla. La presencia del símbolo (-) significa que no se cuenta con información para el establecimiento este año. La presencia del símbolo (*) significa que la cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite mostrar la variación.

- **8° Básicos:**

Resultados Simce 8° básico

Lengua y Literatura: Lectura

| | |
|--|-----------------------|
| Puntaje Promedio 2019 | 220 |
| El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es: | Similar (-12 puntos) |
| El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es: | Más bajo (-22 puntos) |



Matemática

| | |
|--|-----------------------|
| Puntaje Promedio 2019 | 248 |
| El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es: | Más alto (18 puntos) |
| El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es: | Más bajo (-15 puntos) |



Historia, Geografía y Ciencias Sociales

| | |
|--|-----------------------|
| Puntaje Promedio 2019 | 236 |
| El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es: | Similar (-11 puntos) |
| El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es: | Más bajo (-15 puntos) |

| Prueba | Puntaje Promedio 2014 | Puntaje Promedio 2019 | Variación 2014 - 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 247 | 236 | Similar (-11 puntos) |

II. RESULTADOS OTROS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) o también conocido como Otros de Calidad Educativa (OIC) son un conjunto de índices que entregan resultados relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas como SIMCE y pruebas internacionales. Son elaborados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

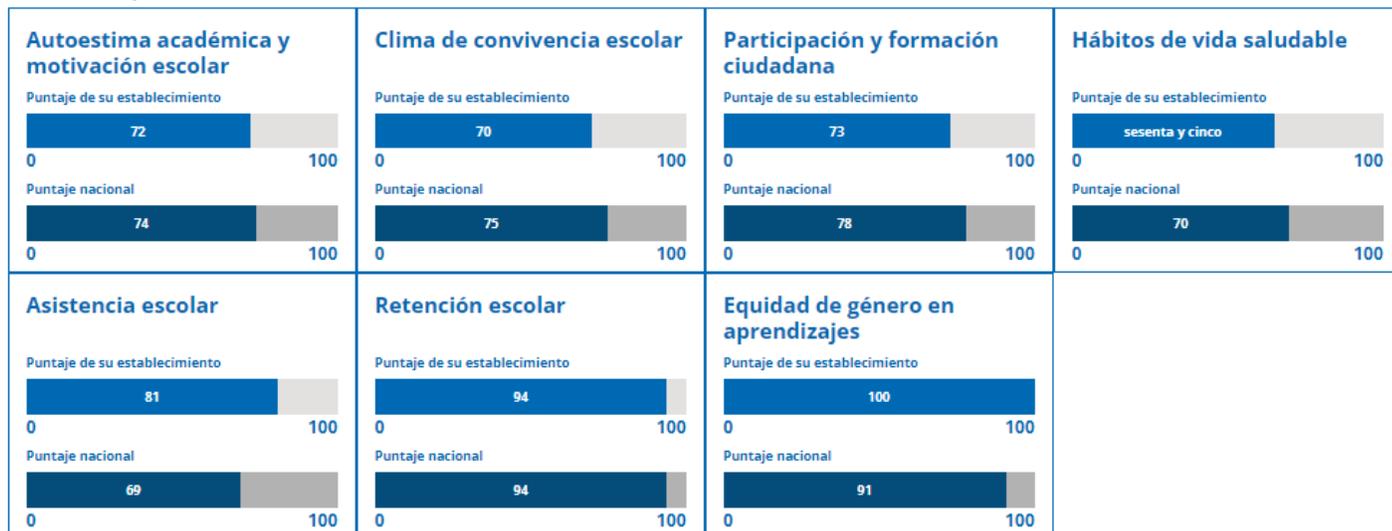
Estos poseen un rol clave en la evaluación de la calidad de la educación, ya que relevan la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral. De esta forma, permite identificar fortalezas y debilidades más allá de los logros de aprendizaje.

Los indicadores son identificados como:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable

Así los resultados obtenidos por nuestro establecimiento durante el año 2019, son los siguientes:

Resultados por cada indicador



CAPÍTULO TERCERO: IDEARIO

I. SELLOS EDUCATIVOS:

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución se proponen para el proceso educativo de los estudiantes y que distinguen en su conjunto a un Proyecto Educativo de otro.

La comunidad Julio Barrenechea, ha establecido como sellos educativos los siguientes:

| SELLO EDUCATIVO | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| EDUCACIÓN INTEGRAL | Formación educativa que no solo hace énfasis en lo cognitivo, sino también en lo emocional, social, cultural, etc. Favoreciendo el desarrollo de las diferentes habilidades de los estudiantes. |
| CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL | Promover una cultura medio ambiental, que permita establecer hábitos y actitudes en la comunidad educativa, frente al cuidado y conservación del medio ambiente. |
| DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y AUTÓNOMO | Fomentar una actitud reflexiva frente a diferentes situaciones de su entorno, aportando con una opinión fundamentada y constructiva, manifestando autonomía en sus interacciones escolares y en la resolución de conflictos cotidianos acordes a la edad de cada estudiante. |

II. VISIÓN:

Ser una comunidad que respeta y valora la diversidad, en donde los estudiantes se desarrollen como seres autónomos, críticos, reflexivos y conscientes con su proceso y el entorno; adquiriendo las habilidades y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad.

III. MISIÓN:

El colegio Julio Barrenechea forma personas con altas expectativas, conscientes del medio ambiente, desarrollando al máximo sus habilidades y fomentando la participación de los miembros de la comunidad educativa en su proceso pedagógico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE CANTIDAD DE CURSOS ASOCIADOS POR NIVEL:

| NIVEL DE ENSEÑANZA | NIVEL | CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL | Nº DE ALUMNOS POR CURSO |
|----------------------|------------|------------------------------|-------------------------|
| Educación Parvularia | Pre Kínder | 2 | 35 |
| | Kínder | 2 | 35 |
| I Ciclo | 1° Básico | 2 | 40 |
| | 2° Básico | 2 | 40 |
| | 3° Básico | 2 | 40 |
| | 4° Básico | 2 | 40 |
| II Ciclo | 5° Básico | 2 | 38 |
| | 6° Básico | 3 | 33 |
| | 7° Básico | 2 | 38 |
| | 8° Básico | 2 | 38 |

V. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONAL:

a) PRINCIPIOS Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

Nuestro colegio Julio Barrenechea, se adhiere a los cuatro pilares de la educación establecidos en el informe Delors y definidos por La Unesco como los principios constitutivos de la educación para el siglo XXI.

Según la Unesco, la educación para el siglo XXI adquiere un rol fundamental en el presente y en el futuro. El concepto de educación al que alude la comisión de la Unesco, liderada por Jacques Delors ; debiera desarrollar en la vida, aprovechando la diversidad de posibilidades y requerimientos dado el volumen y la creciente producción de nuevos conocimientos, lo que implica una sociedad en permanente cambio, “la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.” (Delors, 1996:95-96). La combinación de los tres aprendizajes conocer, hacer y vivir juntos puede contribuir a la constitución del ser y de las proyecciones de la persona en las diferentes etapas de su vida, a través de una práctica escolar cotidiana.

b) VALORES

El Colegio Julio Barrenechea se declara una institución Laica, dando énfasis a los siguientes valores:

- El **respeto** entendido como el reconocimiento del valor propio, y de los derechos del individuo y la sociedad.
- La **responsabilidad** entendida como la cualidad que tiene la persona que cumple sus obligaciones y asume las consecuencias de sus actos.
- La **solidaridad** entendida como un acto voluntario, que requiere un grado de altruismo o desprendimiento en la construcción de relaciones afectivas profundas.
- El **esfuerzo** como la actitud positiva para lograr algo.

VI. PERFILES:

1. Equipo Directivo:

Grupo de profesionales encargados de coordinar, planificar, supervisar y evaluar la Gestión Pedagógica, Gestión de la Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Este equipo es liderado por la directora de la escuela.

Las competencias que debe presentar este grupo de profesionales son:

- a) **Visión Estratégica:** Capacidad para pensar creativamente el futuro, analizar contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancia y posibles resultados. Lo anterior permite la comprensión de lo que sucede a partir de las relaciones e interacciones de todos los miembros de la comunidad escolar.
- b) **Trabajo en Equipo:** Capacidad de coordinar y articular a profesores y personal del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.
- c) **Comunicar de manera Efectiva:** Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben. Lo anterior implica ser capaz de elaborar ideas y transmitir las con claridad, escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás, en particular cuando son distintas a las planteadas y, finalmente asegurarse que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados.
- d) **Capacidad de Negociación:** Capacidad que busca facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados, los profesionales del equipo directivo afrontan las situaciones complejas o posibles conflictos, asumiéndolos con estrategias, método y decisión. Buscando comprender su origen y persistiendo en probar alternativas de solución en conjunto con todos los interesados, asumiendo el rol de mediador si correspondiese, promoviendo oportunamente conversaciones para anticipar y resolver conflictos, basados en la capacidad de argumentación y convencimiento.
- e) **Aprendizaje Permanente:** Habilidad y capacidad de ser reflexivo y analizar su propia experiencia de liderazgo y aprender de ella.
- f) **Flexibilidad:** Capacidad de adaptar su estilo de liderazgo a las distintas situaciones de

su entorno. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra, la etapa de desarrollo de la escuela y el tipo de estrategias de cambio y mejoramiento educativo que aplica.

- g) Empatía:** Entendiéndose esta como la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas que se sienten aceptadas y respetadas. Los profesionales del equipo deben ser empáticos con su equipo y comunidad.
- h) Sentido de Autoeficacia:** Creencia del individuo en relación con sus capacidades personales para organizar y emprender las acciones requeridas para producir los resultados esperados.
- i) Resiliencia:** Capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes, profesores, funcionarios y equipo directivo.

2. Docentes y Educadoras:

El docente de la Escuela Julio Barrenechea, es el profesional encargado de preparar la enseñanza de la disciplina que enseña en los diferentes aspectos como: planificar, implementar, monitorear y evaluar los procesos de aprendizaje, incorporar actividades de retroalimentación pertinente y oportuna.

Las competencias que deben presentar estos profesionales son:

- a) Dominio del currículum:** Conocimiento acabado de las bases curriculares de aquellas asignaturas que imparte.
- b) Aprendizaje Permanente:** Habilidad y capacidad de ser reflexivo y analizar su propia experiencia, práctica y aprender de ella. Actualizándose de forma continua e innovando en su quehacer.
- c) Liderazgo Pedagógico:** Comprensión de las prácticas, tipos y características, así como también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos pedagógicos diferenciando el contexto, nivel de desarrollo de los estudiantes y la contingencia.
- d) Flexibilidad:** Capacidad de adaptarse a las distintas situaciones y exigencias de su entorno. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra, la etapa de desarrollo de los estudiantes, necesidades y el tipo de estrategias de cambio y mejoramiento educativo que aplica.

- e) **Empatía:** Entendiéndose esta como la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas para sentirse aceptadas y respetadas. Los profesionales docentes deben ser empáticos con sus estudiantes, compañeros y comunidad educativa.
- j) **Comunicación Efectiva:** Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben. Lo anterior implica ser capaz de elaborar ideas y transmitir las con claridad, escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás, en particular cuando son distintas a las planteadas y, finalmente asegurarse que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados.
- f) **Resolución de Conflictos:** Capacidad de buscar soluciones **comprendiendo** el origen de la situación compleja y persistiendo en probar alternativas de solución en conjunto con todos los interesados, asumiendo el rol de mediador si correspondiese, promoviendo y siendo un modelo para el resto de la comunidad educativa.
- g) **Resiliencia:** Capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes.
- h) **Visión de altas expectativas en los aprendizajes de todos los estudiantes:** manifestándolo en su práctica constante, tanto dentro como fuera de aula. Su principal objetivo es que todos los estudiantes aprendan y desarrollen al máximo sus habilidades, para ello, los docentes proporcionan diferentes oportunidades de aprendizajes, acorde a las necesidades y potencialidades de cada uno de ellos.
- i) **Trabajo en Equipo y Colaborativo:** Capacidad de trabajar junto a otros miembros de la comunidad educativa favoreciendo la participación equitativa y promoviendo el intercambio de ideas que permitan proporcionar soluciones, pensamiento, habilidades y actitudes con el fin de lograr propósitos establecidos.
- j) **Aceptación de la Diversidad:** El docente reconoce la heterogeneidad como premisa ineludible, haciendo propia la consigna de *todos y todas somos diferentes y podemos aprender*, no haciendo diferencias ni discriminaciones, adaptando las enseñanzas a las necesidades y ritmos de aprendizaje individual.

3. Asistentes de la Educación:

El Asistente de la Educación del Colegio Julio Barrenechea es un funcionario que cumplen labores de apoyo a los estudiantes y administrativas, son considerados como agentes educativos, los que se integran de forma efectiva en la formación de los estudiantes.

Las competencias que deben presentar estos funcionarios son:

- a) **Flexibilidad:** Capacidad de adaptarse a las distintas situaciones y exigencias de su entorno. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra, necesidades y requerimientos con el fin de favorecer al mejoramiento educativo.
- b) **Empatía:** Entendiéndose esta como la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas para sentirse aceptadas y respetadas. Los asistentes de la educación deben ser empáticos con estudiantes, compañeros y comunidad educativa.
- k) **Comunicación Efectiva:** Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben. Lo anterior implica ser capaz de elaborar ideas y transmitir las con claridad, escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás, en particular cuando son distintas a las planteadas y, finalmente asegurarse que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados.
- c) **Resolución de Conflictos:** Capacidad de buscar soluciones de acuerdo, comprendiendo el origen de la situación compleja y persistiendo en probar alternativas de solución en conjunto con todos los interesados, asumiendo el rol de mediador si correspondiese, promoviendo y siendo un modelo para el resto de la comunidad educativa.
- d) **Resiliencia:** Capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados.
- e) **Responsabilidad y Compromiso:** Cumplimiento de roles y funciones según corresponda, asegurando la entrega de un buen servicio a la comunidad. Asimismo, es fundamental cautelar el manejo responsable de la información, resguardando la confidencialidad y el traspaso a través de los canales formales establecidos.

4. Estudiantes:

Nuestros estudiantes desarrollan habilidades y competencias que les permiten desenvolverse con éxito a los cambios que exige la sociedad. Son personas capaces de trabajar colaborativamente, respetando y valorando las diferencias, teniendo conciencia de su entorno, sobreponiéndose a dificultades y desafíos, creando soluciones, con altas expectativas de sí mismos, críticos, capaces de dar su opinión y asumir la responsabilidad respecto a su propio aprendizaje.

Las competencias que deben presentar en nuestros estudiantes al egresar de educación básica son:

- a) **Protagonista y responsable de su aprendizaje:** Son personas activas en su aprendizaje, asumiendo la responsabilidad de aprender, profundizando a través de la realización de preguntas, evaluación de la información que recibe y argumentación de sus juicios y opiniones.
- b) **Autonomía en el proceso de aprendizaje:** Capacidad de autoevaluarse y autogestionarse durante el proceso de aprendizaje y en su vida cotidiana. Conociendo la manera en que aprende, se organiza y motiva.
- c) **Capacidad para dialogar y trabajar en equipo:** Hace alusión a la capacidad de entender a otros, por medio de la escucha activa, destacando el respeto y tolerancia, como también, comunicar sus ideas o sentimientos de manera adecuada y eficiente, para resolver problemas o una tarea en común.
- d) **Flexibilidad y conciencia del entorno:** Capacidad de adaptarse e influir positivamente a las distintas situaciones y exigencias de su medio. Considerando la contingencia y contexto social, cultural y ambiental en el que se encuentra con el fin de favorecer a su desarrollo.
- e) **Motivación:** Son capaces de reconocer sus intereses y proponerse metas que permitan la flexibilidad y adaptabilidad, iniciativa, productividad e independencia.

5. Apoderados:

Participante activo en el proceso formativo de los estudiantes, mantiene una disposición a colaborar en las iniciativas que se desarrollan en el establecimiento. Fomentan y apoyan al aprendizaje de sus niños, niñas y adolescentes, monitoreando su comportamiento, progresos y manteniendo altas expectativas en sus capacidades.

Las competencias que deben presentar los padres, madres y apoderados son:

- a) **Flexibilidad:** Capacidad de adaptarse a las distintas situaciones y exigencias de su entorno. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra, necesidades y requerimientos con el fin de favorecer al mejoramiento educativo de sus hijos y/o estudiantes.
- b) **Empatía:** Entendiéndose esta como la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas para sentirse aceptadas y respetadas. Los apoderados deben ser empáticos con los estudiantes, docentes y funcionarios de la comunidad educativa.
- c) **Agentes Formadores:** Propiciar en el hogar un ambiente grato y apropiado para el desarrollo del estudiante, orientando y guiando el proceso de crecimiento de sus hijos, dándoles el tiempo necesario para dialogar con ellos.
- d) **Compromiso con el Proceso Educativo:** Acompañar y supervisar a su estudiante en el cumplimiento de las demandas pedagógicas, manteniendo una comunicación constante con los profesionales docentes y de otras especialidades que brinden apoyo a la niña, niño o adolescente. Asistiendo a reuniones de apoderados, requerimiento de los profesionales, responsabilizándose y ocupándose de los avances y retrocesos educativo de su estudiante, colaborando en el establecimiento de acciones en conjunto para asegurar el desarrollo integral de éste.
- e) **Compromiso con la institución:** Participar y asistir a las actividades programáticas y extraprogramáticas del establecimiento, favoreciendo el sentido de pertenencia de la familia con la escuela, cumpliendo los deberes y ejerciendo sus derechos.

CAPÍTULO QUINTO:

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

En este apartado se dan a conocer los objetivos estratégicos que serán monitoreados anualmente a partir de la elaboración de indicadores de seguimiento, evaluando así los alcances de la implementación de nuestro PEI.

Las metas asociadas a los objetivos propuestos permiten proyectar resultados positivos en un modelo de mejora continua, que a su vez serán la evidencia de la implementación de los sentidos compartidos por la comunidad educativa.

A continuación, se detallan los objetivos con sus respectivas metas.

| Dimensión | Objetivo Estratégico | Meta Institucional |
|----------------------------|--|---|
| Gestión Pedagógica | <p>-Fortalecer las prácticas docentes, la diversificación de la enseñanza y cobertura curricular para mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>-Implementar un modelo pedagógico institucional en torno al PEI por medio del trabajo colaborativo, que asegure la trayectoria educativa con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.</p> | <p>20% de los estudiantes movilizan sus aprendizajes a niveles superiores respecto a si mismos.</p> <p>75% de los docentes implementa el modelo pedagógico institucional.</p> |
| Liderazgo | <p>Fortalecer un liderazgo distributivo que potencie una gestión coordinada y una comunicación efectiva, en un ambiente de trabajo colaborativo, de compromiso y buen trato, para el logro de los objetivos institucionales y el PEI.</p> | <p>75% de la comunidad escolar tiene una percepción positiva respecto a la gestión institucional.</p> |
| Convivencia Escolar | <p>Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa en un clima de sana convivencia con el fin de potenciar el sentido de pertenencia de los distintos estamentos y su compromiso con el PEI.</p> | <p>80% de los integrantes de la comunidad educativa considera que el establecimiento gestiona positivamente los espacios de participación.</p> |

| Recursos | Implementar procedimientos y prácticas que optimicen la gestión de recurso personal, financiero y educativo del establecimiento acorde al PEI y los requerimientos de la comunidad educativa. | 85% de los planes y acciones apuntan a la satisfacción de las necesidades detectadas. |
|-----------------|---|---|